

**ACTA REFERENTE A LA CANCELACION DE LA ADJUDICACION DEL LOTE 4 DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL QST-CCC-LPN-2022-0007, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PESADOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE DISPOSICION FINAL, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST)/DOMINICANA DIGNA (DD).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas y un minuto de la tarde (12:01 P.M.) del día tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): **Juan Tomás Mejía Valenzuela**, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; **Juan Francisco Álvarez Carbuccia**, Director Administrativo Financiero, Miembro; **Hissy Carolina Vásquez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro; **Rosaury Hernández Sánchez**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **Guido Gil Buonpensiere**, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. Cancelación de la Adjudicación del Lote 4 del Proceso QST-CCC-LPN-0007, relativo a la adquisición de dieciocho (18) volquetas, realizada a favor de la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S.R.L.**, por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$110,000,000.00)**.
2. Tratar Cualquier otro asunto de interés.

Hemos verificado que la institución se ha acogido a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**RESULTA:** Que, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)**, llevó a cabo la Licitación Pública Nacional QST-CCC-LPN-2022-0007, para la adquisición de equipos pesados para ser utilizados en los procesos de tratamiento y mejoramiento de los residuos sólidos en los distintos puntos de disposición final, a través del Plan Quisqueya Somos Todos (QST)/Dominicana Digna (DD).

**RESULTA:** Que, luego de agotadas todas las etapas del Proceso de Licitación, mediante acta de este Comité de Compras y Contrataciones fechada el dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), luego de seguir las recomendaciones de los peritos económicos designados, se adjudicó el Lote 4, correspondiente a la adquisición de dieciocho (18) volquetas, a favor de la oferente, la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS, S.R.L. (SGS)**, por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$110,000,000.00)**, ITEBIS incluido, quien fue la única interesada que presentó ofertas para dicho lote.

**RESULTA:** Que, según lo establecido en el inciso 2.9 del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional No. QST-CCC-LPN-2022-0007, el tiempo de entrega para los bienes que constituyen su objeto, es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato de adquisición.

**RESULTA:** Que, la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S.R.L.**, mediante comunicación dirigida a este Comité de Compras y Contrataciones en fecha 1ro. del mes de junio del año en curso, notificó que dicha empresa se encuentra imposibilitada para realizar la entrega de las dieciocho (18) volquetas adjudicadas a su favor dentro del indicado plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, haciendo el ofrecimiento de efectuar mismas de manera escalonada y parcial, dentro de un plazo de hasta doscientos diez (210) días.

**RESULTA:** Que, mediante comunicación de esta misma fecha, el Comité de Compras y Contrataciones de PROPEEP, le notificó a la sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S.R.L.**, de dejar sin efecto la adjudicación que por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$110,000,000.00)**, había realizado a su favor por el Lote 4 del Proceso QST-CCC-LPN-2022-0007, fundamentada en la imposibilidad de entrega de los bienes adjudicados dentro del término establecido, ya que este hecho no se corresponde con las necesidades del PROPEEP.

**RESULTA:** Que, el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en su compromiso con la transparencia y el estricto cumplimiento de la Ley, en vista de la situación planteada por la adjudicataria, sociedad **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S.R.L.**, es de criterio que procede la cancelar y dejar sin efectos, la adjudicación del Lote 4 de la Licitación Pública Nacional No. QST-CCC-LPN-2022-0007, correspondiente a la adquisición de dieciocho (18) volquetas, por un monto de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$110,000,000.00)**, **Itbis incluidos.**

**RESULTA:** Que conforme lo dispone el numeral 6 del artículo 15 de la Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones: **"Deberán formalizarse mediante un acto administrativo las actuaciones que contraigan la resolución de dejar sin efecto o anular alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como declarar desierto o fallido el proceso"**.

En virtud de lo antes expuesto, este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por **unanimidad de votos**, la siguiente resolución:



  
  


**RESUELVE**

**PRIMERO (1°): SE ORDENA LA CANCELACION** y por tanto se deja sin efectos, en lo concerniente al Lote 4 de la Licitación Pública Nacional **QST-CCC-LPN-2022-0007**, la adjudicación realizada por este Comité de Compras y Contrataciones mediante acta de fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a favor de la oferente **SERVICIOS GENERALES Y SUMINISTROS (SGS), S.R.L.**, para la adquisición de dieciocho (18) volquetas, por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$110,000,000.00) itebis incluidos**, por las razones que se recogen en el cuerpo de la presente acta.

**SEGUNDO (2°):** El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, se reserva el derecho para en cumplimiento con el voto de las leyes y reglamentos, iniciar un nuevo proceso de contratación pública para la adquisición de los bienes comprendidos en el Lote 4 del Proceso QST-CCC-LPN-2022-0007.

**TERCERO (3°): ORDENA A** la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, para que realice las diligencias pertinentes a los fines de la publicación de la presente acta en las diferentes plataformas y portales digitales correspondientes.

**CUARTO (4°): COMUNIQUESE** a los diferentes departamentos y direcciones de planes de PROPEEP a los fines correspondientes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas y cuarenta minutos de la tarde (12:40 P.M.), del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta.

  
**Juan Francisco Alvarez Carbuccia**  
Director Administrativo y  
Financiero, Miembro

  
**Hissy Carolina Vasquez**  
Responsable de la Oficina de  
Libre Acceso a la Información  
Miembro

  
**Juan Tomas Mejia Valenzuela**  
Asesor Administrativo  
Presidente

  
**Rosaura Hernandez Sanchez**  
Directora de Planificación  
y Desarrollo, Miembro

  
**Guido Gil Buonpensiere**  
Asesor Jurídico, Miembro

